

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
 Cáceres, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025  
 El Funcionario,

**ACTA provisional nº7**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PRESIDENTE:**

D. Lorenzo Mariano Juárez

**VOCALES:**

D. Luis Landesa Porras

D. José Manuel Taboada Varela

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000455

**Dpto.:** Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 12 meses desde la firma del contrato, prorrogables, en todo caso, en función de la disponibilidad presupuestaria, hasta la finalización del proyecto el 31-12-2027

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2ª.- Proponer para su contratación a:

**Antonio Gómez Rodríguez**

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9.07 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 21 de febrero de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0/mn1Of3HX3d5jChFluooA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0/mn1Of3HX3d5jChFluooA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	21/02/2025 12:31:30
	José Manuel Taboada Varela	Firmado	21/02/2025 12:23:36
	Luis Landesa Porras	Firmado	21/02/2025 12:19:32
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

